

SERVICIO: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN FISCAL

TRÁMITE: REQUERIMIENTOS Y JUSTIFICACIONES DEL PROCESO INCONSISTENCIAS

Lugar y Fecha: _____

Señor (a) Director (a) Zonal / Provincial del Servicio de Rentas Internas

De mi consideración. -

1. Datos de identificación del solicitante:

Nombres y apellidos/Razón social:

CI/ Pasaporte/RUC:

En caso de sociedad:

Nombres y apellidos
Representante Legal/ apoderado:

CI/ Pasaporte:

2. Petición:

Por medio del presente, con pleno conocimiento de responsabilidad en el caso de que incurra en ocultación, falsedad o engaño, solicito se proceda conforme lo que detallo a continuación:

Detalle de la petición:

Impuesto/Obligación:

Año y mes (Periodo):

Tipo de documento
notificado por el SRI:

Número de oficio
notificado por el SRI:

Ejemplo: Oficio persuasivo, Comunicación de Diferencias, Liquidación de Pago

Si usted hubiere presentado a esta Administración Tributaria información relacionada a esta petición, se solicita indicar el número de trámite con el que se proporcionó dicha información.

Número de trámite
con el que ingresó la
Información:

Observaciones: _____

3. Notificación:

Solicito que la primera opción de notificación de los documentos emitidos por la Administración Tributaria referentes a la presente solicitud, sean notificados en mi buzón electrónico de la opción "Servicios en línea" ubicada dentro del portal web institucional www.sri.gob.ec.

En caso de no poder ser notificado electrónicamente, solicito que las notificaciones respecto de mi solicitud sean efectuadas al correo electrónico a través del cual se remite la petición o en:

Seleccione:

<input type="checkbox"/>	Casillero Judicial No. _____ del Palacio de Justicia de la Ciudad de _____
<input type="checkbox"/>	Dirección domiciliaria o tributaria. Detalle a continuación:

TELÉFONO		CELULAR		E-MAIL	
CIUDAD		PARROQUIA		BARRIO	
SECTOR		CALLE PRINCIPAL		INTERSECCIÓN	
CASA Nº		LOTE Nº		EDIFICIO	
REFERENCIA DE UBICACIÓN:					

Atentamente,

(Firma)

(Nombres y apellidos del compareciente)

(RUC o Cédula de identidad o ciudadanía, pasaporte, etc.)

CANALES ELECTRÓNICOS DE RECEPCIÓN DE TRÁMITES

Conforme lo dispuesto en la Resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000056, publicada en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 1005 del 14 de septiembre de 2020, los contribuyentes podrán ingresar su petición a través de **Servicios en Línea** www.sri.gob.ec, la misma que se encuentra dentro del Servicio: "**Entrega y recepción de información fiscal**"

Importante: Para que los documentos intermedios, así como la contestación a esta petición sean notificados de manera electrónica es necesario que el contribuyente haya suscrito el Acuerdo de Responsabilidad de Uso de Medios Electrónicos.

NOTA: Esta solicitud se deberá llenar en su totalidad. Para mayor información sobre el ingreso de trámites electrónicos dirigirse a la página web del Servicio de Rentas Internas a la siguiente ruta: <https://www.sri.gob.ec/web/quest/sri-tramites-electronicos>

La habilitación de los canales electrónicos señalados, no obsta la atención y recepción de documentación, a través de los centros de atención a nivel nacional.

REQUISITOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

REQUISITOS GENERALES				
REQUISITOS PARA PERSONAS NATURALES				
Nombre del Requisito	Detalle del Requisito	Característica	Forma de presentación	
			Ventanilla	SRI en línea
Documento de Identificación	Cédula de ciudadanía o de identidad; documento nacional de identidad; o licencia de conducir.		Presentación del documento original	No obligatorio
Documento de votación	Certificado de votación, Certificado de exención; o Certificado de pago de multa por no sufragar		Presentación del documento original	No obligatorio
Petición	Formulario de petición	Firmada por el contribuyente, representante legal o apoderado. En el caso de trámites electrónico presentados por SRI en línea, no se requerirá que se encuentre firmado electrónicamente.	Documento original con firma facsimil	PDF de documento original
REQUISITOS PARA SOCIEDADES				
Nombre del Requisito	Detalle del Requisito	Característica	Forma de presentación	
			Ventanilla	SRI en línea
Documento de Identificación	Cédula de ciudadanía o de identidad; documento nacional de identidad; o licencia de conducir del Representante Legal y/o apoderado	Para sociedades bajo en control de la Superintendencia de Compañías y Seguros, el Representante Legal se validará que debe encontrarse actualizado tanto en el Registro Único de Contribuyentes y en la Superintendencia de Compañías y Seguros, de lo contrario su petición no podrá ser atendida.	Presentación del documento original	No obligatorio
Documento de Identificación	Nombramiento de representante legal o apoderado		Obligatorio en caso de Apoderados, Sociedades que no estén bajo la Superintendencia de Compañías y Seguros; y, para Representantes que NO se encuentren actualizados en Catastro Tributario y en la Superintendencia de Compañías	
Documento de votación	Certificado de votación, Certificado de exención; o Certificado de pago de multa por no sufragar		Presentación del documento original	No obligatorio
Petición	Formulario de petición	Firmada por el contribuyente, representante legal o apoderado. En el caso de trámites electrónico presentados por SRI en línea, no se requerirá que se encuentre firmado electrónicamente.	Documento original con firma facsimil	PDF de documento original
REQUISITOS PARA TERCERAS PERSONAS				
Los trámites presentados por terceros deberá cumplir con el siguiente requisito adicional a los requisitos detallados en la parte superior de este formulario.				
Nombre del Requisito	Detalle del Requisito	Característica	Forma de presentación	
			Ventanilla	SRI en línea
Documento de Identificación	Cédula de ciudadanía o de identidad; documento nacional de identidad; o licencia de conducir		Presentación del documento original	No aplica
	Poder general o especial o documento legal que le permita actuar en calidad de representante del sujeto pasivo		Presentación del documento original	No aplica
Documento de votación	Certificado de votación, Certificado de exención; o Certificado de pago de multa por no sufragar		Presentación del documento original	No aplica
Documento de autorización	Autorización a terceros en línea	Presentación física o digital del código de autorización obtenido en la página web del SRI www.sri.gob.ec	Original	No aplica
NOTA: Los requisitos básicos deben ser presentados por el solicitante para que la petición sea receptada por el Servicio de Rentas Internas.				
REQUISITOS ESPECÍFICOS				
Nombre del Requisito	Detalle del Requisito	Característica	Forma de presentación	
			Ventanilla	SRI en línea
Documentos de soporte de la petición	Documentos contables, tributarios, jurídicos, técnicos y/o demás documentos que sustenten la petición	En caso de entrega de documentación digital se deberá observar lo dispuesto en la Resolución de carácter general emitida por el SRI que norma la entrega de información.	Originales o copias, CD's	Pdf o Excel y no deben superar los 6 MB de tamaño. En el caso de superar se deberá ingresar de forma presencial.